DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, manifiesto bajo declaración jurada que el cumplimiento de los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 3893/2020 para la suscripción del contrato generaría un perjuicio al interés social en el sentido de que los equipos a instalarse forman parte del plan de mejoramiento de la estructura del sector educativo, por lo que la instalación de los mismos es requerida teniendo en cuenta las olas de frío y calor que azota a nuestro país. En este sentido, muchas escuelas ya han acercado sus pedidos para la instalación de los mismos ya que muchos de los niños y niñas dependen del acondicionador de aire para el desarrollo normal de clases, pues en épocas de calor, el simple ventilador no abastece y en las épocas de frío, la exposición a bajas temperaturas ocasiona que aparezcan enfermedades respiratorias que son perjudiciales para los estudiantes.

El posible perjuicio al interés social también radica en el sentido de que está demostrado que *"… La mejora de las condiciones físicas de las escuelas tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes*"[1]. Así también, *"…La tasa de abandono escolar en América Latina es 17% y es mayor en las zonas rurales. Varios estudios han encontrado que las condiciones físicas de los edificios escolares afectan positivamente las tasas de finalización, culminación del ciclo y el incremento de matrícula*"[2]. Por ello, una buena infraestructura conlleva a beneficios importantes para el desarrollo y crecimiento educacional de los estudiantes, por lo que se requiere de forma imperiosa dotar de estos equipamientos a las escuelas para el beneficio directo a más de 70 instituciones educativas del departamento.

La presente declaración jurada lo expongo bajo mi exclusiva responsabilidad de que los hechos mencionados en este documento corresponden a la verdad.

Paraguarí, 29 de abril de 2021

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARÍ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

[1] Rivera, Daniel. Proyectos de Desarrollo Social de CAF. Banco de Desarrollo de América Latina, 2016.

[2] www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/third-regional-comparative-and-explanatory-study-terce/